REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2023-00311-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primer Instancia, instaurado por LILIANA MARÍA PALACIO en contra de CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO – EL ROSARIO C.B.A., verificado el memorial allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante, a través de la cual solicita el retiro de la demanda, se accede a la misma, poniéndole de presente que la demanda y los anexos se presentaron de manera virtual, por lo que, no se hace necesario el retiro de los documentos.

En consecuencia, se ordena el archivo del presente expediente digital y se procede a la desanotación en el Sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 174
hoy 19 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c49b1e65ca975be02403974b67211c69e5e0a8a238e5bb57b3f87725d2ff3bf0**

Documento generado en 18/10/2023 03:41:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica